

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
DIVISIÓN PRESUPUESTO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EF/92.3410 N° 002-2012  
1ra. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 2012 - APROBADA POR FONAFE**

**ANTECEDENTES**

1. Con Oficio SIED Nro 024-2012/2000/BN de fecha 2012/05/02, se solicitó al Director Ejecutivo de FONAFE la 1ra. Modificación Presupuestal del año 2012, la misma que fue aprobada en Sesión de Directorio N° 1898 de 2012/04/12.
2. Adicionalmente, mediante Oficio SIED Nro 040-2012/2000/BN de fecha 2012/06/28 se solicita como ampliación complementaria el incremento de S/.3 000 000,00 en la partida Egresos por Transferencias para dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 099-2012-EF, a fin de garantizar en un 50% las operaciones de crédito de las entidades que otorgan créditos a las MYPES a favor de prestatarios comprendidos en programas de educación financiera promovidos por Entidades del Sector Público.
3. Con Oficio SIED Nro 630-2012/DE/FONAFE de 2012/08/08, le comunican al Banco el Presupuesto aprobado por FONAFE.

En Nuevos Soles

RUBROS	MODIFICACIÓN PRESUPUESTO SOLICITADA	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>INGRESOS</b>			
De Operación	1 674 361 579	10 000 000	1 684 361 579
<b>EGRESOS</b>			
De Operación	1 004 699 851	(29 968 498)	974 731 353
Gasto Integrado de Personal (GIP)	682 914 660	(20 003 643)	662 911 017
Gasto de Personal	586 281 968	(12 800 551)	573 481 417
- Sueldos y Salarios	341 314 487	(11 261 579)	330 052 908
Tributos	52 436 339	(2 592 000)	49 844 339
Gastos de Capital	80 620 060	(14 400 000)	66 220 060
Transferencias (Egresos)	3 800 000	(3 000 000)	800 000
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) ECONÓMICO</b>	<b>585 241 668</b>	<b>57 368 498</b>	<b>642 610 166</b>



**ACCIONES TOMADAS**

Con información al mes de junio se procede a modificar el presupuesto aprobado, para lo cual se llevó a cabo un Taller de trabajo con los representantes de cada Unidad Orgánica.

**MODIFICACIÓN**

Las partidas de Ingresos y Egresos de Operación, Gastos de Capital y Egresos por Transferencias sufrieron las siguientes modificaciones:



En Nuevos Soles

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1 572 499 817</b>	<b>111 861 762</b>	<b>1 684 361 579</b>
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>962 035 630</b>	<b>12 695 723</b>	<b>974 731 353</b>
Gasto Integrado de Personal (GIP)	655 032 670	7 878 347	662 911 017
Gasto de Personal	565 813 460	7 667 957	573 481 417
Sueldos y Salarios	323 282 245	6 770 663	330 052 908
Otros Gatos de Personal 1/	242 531 215	897 294	243 428 509
Otros GIP	89 219 210	210 390	89 429 600
Tributos	52 436 339	(2 592 000)	49 844 339
Otros	254 566 621	7 409 376	261 975 997
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>80 620 060</b>	<b>(14 400 000)</b>	<b>66 220 060</b>
<b>TRANSFERENCIAS (EGRESOS)</b>	<b>800 000</b>	<b>-</b>	<b>800 000</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) ECONÓMICO</b>	<b>529 044 127</b>	<b>113 566 039</b>	<b>642 610 166</b>

1/ Incluye Jubilaciones y Pensiones

### INGRESOS DE OPERACIÓN

El presupuesto de Ingresos fue incrementado en S/. 111 861 762, el cual va a ser modificado, como sigue:

En Nuevos Soles

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1 572 499 817</b>	<b>111 861 762</b>	<b>1 684 361 579</b>
Ingresos Financieros	1 028 031 906	77 239 485	1 105 271 391
Otros (Servicios Diversos)	543 667 487	34 622 277	578 289 764
Ingresos por Participación o Dividendos	800 424	0	800 424

- Ampliación por S/. 77 239 485 en Ingresos Financieros, por los mayores intereses por créditos, por los mayores préstamos MULTIRED y al MEF (incluye NBD) y en disponible por los mayores intereses en el BCR, así mismo por valorización de inversiones disponibles, lo cual no estaba previsto.
- Otros (Ingresos por Servicios Financieros) S/. 34 622 277, básicamente por la mayor comisión recibida por el Manejo de la Tesorería del Estado, producto de la mayor recaudación.

### EGRESOS DE OPERACIÓN

Los Egresos aprobados por FONAFE han sido ampliados en S/. 12 695 723, de acuerdo al siguiente detalle:

En Nuevos Soles

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>962 035 630</b>	<b>12 695 723</b>	<b>974 731 353</b>
Gastos Financieros	50 087 649	10 974 498	61 062 147
Otros (Serv. Financ. - PNP - ETV)	70 954 116	8 139 424	79 093 540
Gastos de Personal	565 813 460	7 667 957	573 481 417
Gastos Diversos de Gestión	46 093 813	939 216	47 033 029
Compra de Bienes	12 475 449	( 833 043)	11 642 406
Tributos	52 436 339	(2 592 000)	49 844 339
Servicio Prestados por Terceros	164 174 804	(11 600 329)	152 574 475



## I. Gastos Financieros

Se amplía el rubro de Gastos Financieros en S/. 10 974 498, debido principalmente a la ejecución registrada al mes de junio, no prevista, en los rubros: Diferencia por Nivelación de Cambio – Inversiones, Resultado compra venta de valores y valorización de Inversiones disponibles.

## II. Otros – Fuerzas Policiales / Gastos de Empresas Transportadoras de valores

Se incrementa en S/. 8 139 424, debido básicamente a que se tiene previsto la suscripción del Convenio con la PNP, a partir del mes de setiembre por el servicio de custodia policial en la Red de Agencias, Lobbys y ATM's de provincias.

## III. Gastos de Personal

Se ha ampliado el rubro Gastos de Personal en S/. 7 667 957, de los cuales S/. 6 770 663 corresponden a Sueldos y Salarios, y la diferencia a Pago de Indemnizaciones por cese de relación laboral, CTS y Seguridad y Previsión Social, a fin de incluir la totalidad del Convenio Colectivo 2012 ascendente a S/. 27,5 millones, y la contratación de 200 recibidores pagadores aprobados por FONAFE con Oficio SIED N° 573-2012/DE/FONAFE. Los recursos presupuestales para completar las remuneraciones hasta finales del ejercicio se solicitarán en la segunda modificación presupuestal.

## IV. Gastos Diversos de Gestión

Ha sido incrementado en S/. 939 216 correspondiendo básicamente a los rubros Seguros por S/. 703 416 debido a que se requiere efectuar una adenda a las pólizas Incendio y Líneas Aliadas e Integral Bancaria suscritas con Mapfre para actualizar los valores declarados a la firma del contrato inicial y viáticos por S/. 300 000 por haberse previsto mayores gastos en viáticos, asimismo considera una reducción en Gastos Notariales y de Registro por S/. 52 800, al haberse sincerado el requerimiento.

## V. Compra de Bienes

Se ha reducido en S/. 833 043, por el menor gasto previsto al cierre del ejercicio.

## VI. Tributos

Se ha visto rebajado en S/. 2 592 000 debido a la reducción del presupuesto para la adquisición de bienes y servicios.

## VII. Servicios Prestados por Terceros

Se reduce en S/. 11 600 329, en las siguientes cuentas:

En Nuevos Soles

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>SERVICIOS PRESTADO POR TERCEROS</b>	<b>164 174 804</b>	<b>(11 600 329)</b>	<b>152 574 475</b>
Mantenimiento y Reparación	30 561 158	(3 940 236)	26 620 922
Publicidad y Publicaciones	15 509 401	(3 241 111)	12 268 290
Honorarios Profesionales	10 437 279	(1 536 921)	8 900 358
Tarifas de Servicios Públicos	26 651 898	(1 124 237)	25 527 661
Servicios Vigilancia, Guardianía y Limpieza	21 101 229	( 830 114)	20 271 115
Transporte y Almacenamiento	4 490 652	( 570 000)	3 920 652
Otros (Locadores, Otros Servicios)	40 113 334	( 419 398)	39 693 936
Alquileres	15 309 853	61 688	15 371 541

- En Mantenimiento y Reparación, debido a la reprogramación de los procesos tales como: Mantenimiento preventivo de Equipos de Cómputo y Comunicación, Mantenimiento e interconexión de sistemas de alarma y CCTV, aire acondicionado y grupo electrógeno, entre otros.



- En Publicidad y Publicaciones, básicamente por la postergación del proceso para el servicio de publicidad, al haberse declarado desierto en la primera convocatoria.
- En Honorarios Profesionales, por haberse desestimado la consultoría de diversos estudios de evaluación solicitados por el Departamento Planeamiento y Desarrollo, así como la postergación de consultorías correspondientes al Proyecto Core Bancario y del Departamento Comunicación Corporativa.
- En Tarifas de Servicios Públicos, al haberse previsto la instalación satelital para transmisión de datos para 300 agencias, cuyo servicio se efectuará el próximo año.
- En Servicios de Vigilancia, Guardianía y Limpieza, esta cuenta es reducida momentáneamente a fin de llegar al Marco presupuestal aprobado, la totalidad del requerimiento necesario para cumplir con estos servicios será presentada como ampliación en la segunda modificación.
- En Transporte y Almacenamiento, principalmente al haberse previsto un mayor gasto en fletes y embalajes y pasajes por comisiones de servicio, por menos viajes a los previstos y por efecto del tipo de cambio.
- Otros, se había previsto un mayor gasto en el mantenimiento de ATM's a cargo de las Empresas Transportadoras de Valores.

### VIII. Gastos de Capital

Se han sincerado los Gastos de Capital correspondientes a Proyectos del Plan Operativo e internos por S/. 10 245 016 y la adquisición de equipos de cómputo a través de la compra corporativa a través de FONAFE por S/. 4 649 624 debido a la demora del proceso.

En Nuevos Soles

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	VARIACION %
Mobillario y Equipo	57 602 141	(15 556 066)	42 046 075	(27,5)
Edificios e Instalaciones	7 455 650	(1 900 087)	5 555 563	(21,5)
Instalac. y mejora en Locales Alquilados	5 608 772	(278 721)	5 330 051	(5,0)
Equipos de Transporte y Maquinaria	9 953 497	3 334 874	13 288 371	33,5
<b>TOTAL</b>	<b>80 620 060</b>	<b>(14 400 000)</b>	<b>66 220 060</b>	<b>(0,2)</b>

### IX. Gastos Ligados a Proyectos

Los Gastos ligados a proyectos se han reducido en S/. 20 151 596.

En Nuevos Soles

PROYECTOS	PRESUPUESTO APROBADO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>Proyectos del Plan Operativo:</b>	<b>51 377 444</b>	<b>(18 293 944)</b>	<b>33 083 500</b>
Activo Fijo	33 858 257	(10 245 016)	23 613 241
Gastos Corrientes	11 916 638	(2 888 576)	9 028 062
Gastos de Software	5 602 549	(5 160 352)	442 197
<b>Proyectos Internos:</b>	<b>4 124 675</b>	<b>(1 857 652)</b>	<b>2 267 023</b>
Gastos Corrientes	3 365 430	(1 857 652)	1 507 778
Activo Fijo	759 245	0	759 245
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>55 502 119</b>	<b>(20 151 596)</b>	<b>35 350 523</b>

### X. Proyectos del Plan Operativo y Proyectos Internos

Se adjunta la situación presupuestal de los Proyectos del Plan Operativo y Proyectos Internos:



## DETALLE DE PROYECTOS

En Nuevos Soles

PROYECTOS	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO</b>	<b>51 377 444</b>	<b>(18 293 944)</b>	<b>33 083 500</b>
- Portafolio de Proyectos PETI 2012	28 773 360	(11 062 298)	17 711 062
- Remodelación agencias 2012	8 484 011	(4 284 402)	4 199 609
- Instalación de cajeros automáticos 2011	4 761 101	(2 258 072)	2 503 029
- Nuevo Core Bancario	1 218 159	(556 363)	661 796
- Construcción agencias 2012	994 355	(177 273)	817 082
- Multired móvil	168 410	(103 860)	64 550
- Implementación de oficinas especiales a nivel nacional	4 516 925	(85 000)	4 431 925
- Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en el Banco	54 000	(40 271)	13 729
- Implementación del Sistema de Control Interno	52 480	(32 800)	19 680
- Promoción del código de ética	58 183	(21 695)	36 488
- Cajeros corresponsales	453 003	156 000	609 003
- Apertura de Agencias	1 843 457	172 090	2 015 547

PROYECTOS	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>PROYECTOS INTERNOS</b>	<b>4 124 675</b>	<b>(1 857 652)</b>	<b>2 267 023</b>
- Modelado y mejoras de Procesos de Soporte (Administrativos)	1 368 000	(1 368 000)	0
- Tarjeta de Crédito - Tarjeta de Compras	785 000	(451 500)	333 500
- Adquisición e Implementación del Sistema Integrado	150 000	(150 000)	0
- Consultoría y Certif. ISO 27001 Proceso Emisión y Entrega Tarjeta Multired VISA - Sucursal	171 655	(44 536)	127 119
- Interconexión compl. sistemas de Alarma a dist. Puntos de atención nivel nac. con el Ctro. Control Emergencias	1 032 520	(11 616)	1 020 904
- Mejoras de Procesos Operativos FASE II	228 000	0	228 000
- Implementación de los procesos mejorados operativos	276 000	0	276 000
- Reestructuración del Sistema Normativo del Banco de la Nación	113 500	168 000	281 500
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>55 502 119</b>	<b>(20 151 596)</b>	<b>35 350 523</b>

## MARCO PRESUPUESTAL

El Marco Presupuestal modificado sería el siguiente:

En Nuevos Soles

RUBROS	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1 684 361 579</b>
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>974 731 353</b>
Gasto Integrado de Personal (GIP)	662 911 017
Gasto de Personal	573 481 417
Suelos y Salarios	330 052 908
Otros Gastos de Personal 1/	243 428 509
Otros GIP	89 429 600
Tributos	49 844 339
Otros	261 975 997
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>66 220 060</b>
<b>TRANSFERENCIAS (EGRESOS)</b>	<b>800 000</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) ECONÓMICO</b>	<b>642 610 166</b>

1/ Incluye Jubilaciones y Pensiones



## RECOMENDACIONES

Someter a consideración del Directorio del Banco la Modificación Presupuestaria en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Operación y Gastos de Capital, aprobada por FONAFE.



## PROYECTO DE ACUERDO

### **1ra. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 DEL BANCO DE LA NACIÓN APROBADA POR FONAFE**

Vista, la Exposición de Motivos EF/92.3410 N° 002-2012 del Departamento de Finanzas que sustenta la necesidad de modificar el Presupuesto 2012; de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 26° del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF y modificatorias, y oída la sustentación del Gerente General y del Jefe del Departamento de Finanzas, el Directorio,

ACUERDA:

1. Aprobar la modificación del Presupuesto 2012 del Banco de la Nación, comunicada por FONAFE mediante el OFICIO SIED N° 630-2012/DE/FONAFE, conforme a la siguiente estructura y montos en Nuevos Soles:

PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
<b>PRESUPUESTO DE OPERACIÓN</b>	
<b>1. INGRESOS</b>	<b>1684 361 579</b>
1.1. Venta de bienes	0
1.2. Venta de servicios	0
1.3. Ingresos financieros	1105 271 391
1.4. Ingresos por participaciones o dividendos	800 424
1.5. Ingresos extraordinarios	0
1.5.1 Del ejercicio	0
1.5.2 De ejercicios anteriores	0
1.6. Otros	578 289 764
<b>2. EGRESOS</b>	<b>974 731 353</b>
<b>2.1. Compra de bienes</b>	<b>11 642 406</b>
2.1.1 Insumos y suministros	10 465 744
2.1.2 Combustibles y lubricantes	1 176 662
2.1.3 Otros	0
<b>2.2. Gastos de personal (GIP)</b>	<b>573 481 417</b>
<b>2.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)</b>	<b>330 052 908</b>
2.2.1.1 Básica (GIP)	200 760 915
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	15 436 644
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	41 264 066
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	51 076 491
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	21 514 792
2.2.1.6 Otros (GIP)	0
2.2.2. Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	22 215 583
2.2.3. Seguridad y previsión social (GIP)	20 599 938
2.2.4. Dietas del directorio (GIP)	425 680
2.2.5. Capacitación (GIP)	1 635 000
2.2.6. Jubilaciones y pensiones (GIP)	187 419 195



PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
<b>2.2.7. Otros Gastos de Personal (GIP)</b>	<b>11 133 113</b>
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	260 228
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	3 267 712
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	974 300
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	0
2.2.7.5 Pago de indemnizac.por cese de relac.laboral (GIP)	1 393 742
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	500 000
2.2.7.8 Bono de Productividad (GIP)	0
2.2.7.9 Otros (GIP)	4 737 131
<b>2.3. Servicios prestados por terceros</b>	<b>152 574 475</b>
2.3.1. Transporte y almacenamiento	3 920 652
2.3.2. Tarifas de servicios públicos	25 527 661
<b>2.3.3. Honorarios profesionales (GIP)</b>	<b>8 900 358</b>
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	1 350 267
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	4 003 788
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	2 072 847
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	1 473 456
2.3.4 Mantenimiento y reparación	26 620 922
2.3.5 Alquileres	15 371 541
<b>2.3.6. Serv.de vigilancia, guardianía y limp. (GIP)</b>	<b>20 271 115</b>
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	11 274 093
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	0
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	8 997 022
2.3.7 Publicidad y publicaciones	12 268 290
<b>2.3.8. Otros</b>	<b>39 693 936</b>
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	1 753 867
2.3.8.2 Provisión de personal por coop. y services (GIP)	0
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	21 639 176
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	16 300 893
<b>2.4. Tributos</b>	<b>49 844 339</b>
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	213 540
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	49 630 799
<b>2.5. Gastos diversos de gestión</b>	<b>47 033 029</b>
2.5.1. Seguros	5 739 611
2.5.2. Viáticos (GIP)	6 463 016
2.5.3. Gastos de representación	101 800
2.5.4. Otros	<b>34 728 602</b>
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	30 402 068
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	4 326 534
<b>2.6. Gastos financieros</b>	<b>61 062 147</b>
<b>2.7. Egresos extraordinarios</b>	<b>0</b>
2.7.1 Del ejercicio	0
2.7.2 De ejercicios anteriores	0
<b>2.8. Otros</b>	<b>79 093 540</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>709 630 226</b>
<b>3. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>66 220 060</b>
<b>3.1. Presupuesto de Inversiones - FBK</b>	<b>66 220 060</b>
3.1.1 Proyectos de inversión	0
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos de inversion	66 220 060



PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
	0
3.2. Inversión financiera	0
3.3. Otros	0
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	0
4.1 Aportes de capital	0
4.2 Ventas de activo fijo	0
4.3 Otros	0
	( 800 000)
<b>5. TRANSFERENCIAS NETAS</b>	0
5.1 Ingresos por Transferencias	800 000
5.2 Egresos por Transferencias	642 610 166
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	0
<b>6. FINANCIAMIENTO NETO</b>	0
6.1 Financiamiento Externo Neto	0
6.1.1 Financiamiento Largo Plazo	0
6.1.1.1 Desembolsos	0
6.1.1.2 Servicio de la deuda	0
6.1.1.2.1 Amortización	0
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.1.2 Financiamiento Corto Plazo	0
6.1.2.1 Desembolsos	0
6.1.2.2 Servicio de la deuda	0
6.1.2.2.1 Amortización	0
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.2 Financiamiento Interno Neto	0
6.2.1 Financiamiento Largo Plazo	0
6.2.1.1 Desembolsos	0
6.2.1.2 Servicio de la deuda	0
6.2.1.2.1 Amortización	0
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.2.2 Financiamiento Corto Plazo	0
6.2.2.1 Desembolsos	0
6.2.2.2 Servicio de la deuda	0
6.2.2.2.1 Amortización	0
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	642 610 166
<b>SALDO FINAL</b>	662 911 017
<b>GIP - TOTAL</b>	48 032 936
Impuesto a la Renta	27 399 998
Participación Trabajadores D. Legislativo N° 892	



- Encargar a la Gerencia General, la remisión a FONAFE del Presupuesto modificado del año 2012, de acuerdo a las adecuaciones y especificaciones y plazos establecidos en la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Encargar a la Administración el cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos necesarios para la ejecución del presente Acuerdo.
- Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del Acta.



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO  
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

Señor  
Juan Carlos Galfré García  
Gerente General (e)  
Banco de la Nación  
Presente.

Ref: Oficio SIED N° 028-2012/2000/BN

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de informarle que mediante Acuerdo N° 009-2012/015-FONAFE del 20 de junio de 2012, el Directorio de FONAFE autorizó al Banco de la Nación a efectuar la contratación de 200 personas para realizar las funciones de Recibidor-Pagador, bajo la modalidad de contrato a plazo determinado por el incremento de sus operaciones, hasta por el plazo máximo de un (01) año. A dicho personal se le asignará una remuneración básica mensual máxima de S/. 1,500.00 (un mil quinientos y 00/100 nuevos soles).

Asimismo, se tomó conocimiento que el financiamiento de las citadas contrataciones, se sustenta con los ahorros que el Banco de la Nación obtendrá de las partidas presupuestales de horas extras y viáticos como resultado de dichas contrataciones, cuya verificación quedará a cargo del Órgano de Control Interno de la empresa.

Finalmente, se acordó reiterar la solicitud dispuesta por el Directorio de FONAFE mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2010/018-FONAFE, por la que se solicitó al Banco de la Nación una propuesta de solución integral a su estructura de población laboral, que considere un análisis del ordenamiento de su personal en planilla, personas contratadas bajo la modalidad de locación de servicios, practicantes, servicios de intermediación laboral, programa de incentivos por renuncia voluntaria, entre otros aspectos que la empresa considere pertinentes, disponiendo que dicha propuesta de solución sea remitida a FONAFE como máximo el 31 de diciembre del año 2012 y contenga:

- i) Análisis de costo-beneficio.
- ii) Sustento técnico-legal.
- iii) Cronograma de implementación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

2012 JUL -4 AM 10: 48

Gerencia General

Banco de la Nación



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO  
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

Digitally signed by MIGUEL  
CACERES Marco Antonio Victoria  
(FAU20120808112250)  
Date: 2012.08.08 11:22:50 COT

Señor  
Juan Carlos Galfré García  
Gerente General (e)  
BANCO DE LA NACIÓN  
Av. República de Panamá N° 3664  
San Isidro.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que el presupuesto de su representada para el año 2012, ha sido modificado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2012/018-FONAFE. Dicha modificación presupuestal considera los siguientes montos expresados en Nuevos Soles:

<b>Ingresos</b>	<b>1,684,361,579</b>
De Operación	1,684,361,579
De Capital	0
Transferencias (Ingresos)	0
Financiamiento (Desembolsos)	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0
<b>Egresos</b>	<b>1,684,361,579</b>
De Operación	974,731,353
Gasto Integrado de Personal	662,911,017
Gasto de Personal	573,481,417
Sueldos y Salarios	330,052,908
Indemnización por Cese de Relación Laboral	0
Incentivo por Retiro Voluntario	0
Tributos	49,844,339
De Capital	66,220,060
Transferencias (Egresos)	800,000
Financiamiento (Servicio de Deuda)	0
Saldo Final	642,610,166
<b>Resultado Económico</b>	<b>642,610,166</b>

Su representada deberá proceder a aprobar el Presupuesto Desagregado elaborado a partir de los montos mencionados anteriormente, observando el numeral 2.4 de la "Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE". De ser el caso, para la modificación del Plan Operativo, procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.5 de la mencionada Directiva.

Sea propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,